



CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL (1) :

MASTER EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL

REFERENCIA (2):P1819026ADMIN

Nº PLAZAS OFERTADAS (3): 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 27.500Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37.5 horas semanales. (4)

Duración

La duración del contrato será de 12 meses(5) desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del programa formativo y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Valoración de méritos

La Comisión de valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones (7):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximo:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 1,8 puntos)
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 1,6 puntos)
- Licenciatura/Grado (hasta un máximo de 1,4 puntos)
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,2 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1 punto)
- Otros: (hasta un máximo de 0,8 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar a razón de 0,01 puntos por hora y hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar a razón de 0,6 puntos por año o fracción superior a 6 meses y hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en el tablón de anuncios de la página web del Centro de Formación con una antelación mínima de 48 horas a su celebración. Junto con la convocatoria para la realización de las entrevistas, se publicarán los criterios genéricos de valoración de las mismas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, entre otros.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Web del Centro de Formación Permanente.

CONTRATO OFERTADO

ORGÁNICA (8): 18.20.01.9567

DIRECTOR DEL CURSO: Enrique Solano Reina

REQUISITOS ESPECÍFICOS (9):

- **Titulación:** Técnico Especialista en Gestión y Administración (RRPP)

- **Formación y experiencia:**

Experiencia Laboral mínima de 3 años en el ámbito de administrativo.

Competencias en el ámbito contable, informático, gestión.

Experiencia en gestión y manejo de la aplicación informática del CFP de la US.

Conocimientos:

Programa Gestión académica y económica que se lleva a cabo en el CFP de la US.

Conocimientos del ámbito científico y profesional del curso

Capacidad para las Relaciones Publicas y resolución de incidencias.

COMISIÓN DE VALORACIÓN (10):

Enrique Solano Reina (Director del Master.)

Asunción Mendoza Mendoza (Miembro Comisión Académica del Máster).

Ana M^a García Gamero – Jefe Servicio CFP-US

DESTINO (11): FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CATEGORÍA LABORAL (12) TECNICO ESPECIALISTA

TAREAS A REALIZAR (13):

- Coordinación y gestión de tutores, profesorado del Curso y apoyo a las tareas de Dirección.
- Supervisar, gestionar y coordinar la dinámica del Curso. (Reservas de Espacios Aulas (Teoría), Seminarios (Teoría), Laboratorio (Prácticas) y Alas Clínicas (Prácticas Clínicas con pacientes))
- Controlar el correcto funcionamiento del programa y calendario del Curso del profesorado y alumnado.
- Información, asesoría y coordinación de trámites para el alumnado matrícula, prácticas y trabajos académicos, así como la realización de la prueba práctica- teórica de acceso al Master de Ortodoncia.
- Transcripción y tramitación de las propuestas y modificaciones de memorias académicas/económicas del Curso "Máster Propio en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial".
- Gestión profesorado y personal de administración y servicios: tramitación viajes, estancia, certificaciones y gestión de pagos.
- Colaboración en las tareas de promoción y difusión del Master
- Control de preinscripciones y presencialidad del alumnado y profesorado

Director responsable del contrato

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'Director responsable del contrato'.

Fdo: Enrique Solano Reina